

LIBERTAD SINDICAL Y AUTONOMIA DE EUZKADI DOS CONDICIONES PARA LA DEMOCRACIA

Landeia (1977)

Los últimos acontecimientos violentos más que debilitar parece que han reforzado la posición del gobierno Suarez para llevar a cabo el proceso de reforma.

En efecto, todos los partidos y sindicatos de la "oposición" se han apresurado a manifestar su apoyo al régimen, su condena de los actos y sus promesas de evitar la acción de la calle.

La democracia a la española parece, por tanto, que saldrá adelante a pesar de los obstáculos. Dentro de este mes será aprobada la ley de Asociación Sindical. Las elecciones generales se celebrarán en la próxima primavera. Y en otoño, según dicen, las elecciones municipales.

Pero, ¿qué papel vamos a jugar los trabajadores vascos en todo este proceso?

Es indudable que nuestra lucha para alcanzar la libertad e implantar un régimen democrático en Euzkadi debe de perseguir la consecución de estos dos objetivos.

1. La plena y total libertad sindical.

Enraizar real y profundamente el sindicalismo vasco en nuestro pueblo. Rechazar la implantación de un nuevo sindicato unitario. Afirmar la completa independencia orgánica de ELA-STV. Sin un sindicalismo vasco fuerte e independiente de organismos unitarios no habrá política vasca que merezca la pena.

Por la misma razón, el imperialismo se esfuerza, directa e indirectamente, para conseguir debilitar la autonomía de nuestra organización sindical. Pero cuarenta años de fascismo no han podido impedir la aparición de una ELA-STV ajena a las consignas y directrices de los grupos sucursalistas. Y lo que no consiguieron en los difíciles años de la clandestinidad no lo van a realizar ahora. La democracia, la información democrática a los trabajadores juegan a nuestro favor.

2. La instauración inmediata de un régimen provisional de autonomía en las cuatro provincias vascas peninsulares.

El proceso democratizador impulsado por ciertos sectores de las clases dominantes lleva implícito la realización de una serie de reformas que nos acerque al mínimo implantado en Europa, pero sin que exista una voluntad real de retocar la estructura unitaria del Estado.

Al contrario, se pretende que sea ésta una de las características heredadas de la anterior estructura fascista que gobierno y oposición demuestran interés acusado por mantener.

Y esto es así porque tanto unos como otros se sienten cómodos con cualquier solución que sea unitaria. Al sindicato unitario le corresponde el estado unitario.

Si esto encierra un pacto del gobierno y la oposición sucursalista para escamotear, mediante maniobras conjuntas, las garantías autonómicas que la actual situación exige, el proyecto de reforma va a fracasar rápidamente.

ELA-STV es consciente de que la actual relación de fuerzas, el momento histórico, el rápido deterioro de la situación económica, social y cultural de Euzkadi hacen de la negociación y puesta en vigor de la autonomía por la vía gubernativo-administrativa la necesidad central de la actual fase de transición.